



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0032207/2018

VISTO:

Que por Res. 283/2011 HCD se establecen las Áreas de Docencia e Investigación de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en cuanto a que se modifique la nominación de las Áreas de Investigación de ese Departamento.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar en el Art. 1º de la Res. HCD 283/11 las Áreas de Investigación del Departamento de Química Orgánica las que quedarán establecidas como se indica a continuación:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Áreas Investigación:

- Materiales Poliméricos, Híbridos y Nanoarquitectónicos.
- Productos a partir de Pirólisis de Biomasa y Síntesis de Heterociclos.
- Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular.
- Síntesis Orgánica y Catálisis
- Productos Orgánicos Naturales Bioactivos.
- Fotoquímica Orgánica, Catálisis Metálica y Biocatálisis.
- Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados.
- Química Orgánica Analítica

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°
VGM/acf

595

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC